



Evaluación de las Necesidades de Emergencia en Casos de Desastre

Evaluación de la situación



Fijación de objetivos
e identificación de
alternativas

Ejecución de
la intervención

Programa de Capacitación en Preparación para Desastres



Índice

ANTECEDENTES Y USO DE LOS MÓDULOS	4
LOS NUEVE MÓDULOS DE PREPARACIÓN PARA DESASTRES Y LAS NOTAS PARA INSTRUCTORES	5
OBJETIVOS Y DESTINATARIOS	6
PUNTOS PRINCIPALES	6
1. ASPECTOS GENERALES DE LA EVALUACIÓN DE LAS NECESIDADES EN CASOS DE DESASTRE	6
1.1 ROL DE LAS SOCIEDADES NACIONALES EN LAS INTERVENCIONES EN CASOS DE DESASTRE.....	6
1.2 FINALIDAD DE LA EVALUACIÓN DE LAS NECESIDADES EN CASOS DE DESASTRE	7
1.3 PRIORIDADES EN LAS INTERVENCIONES DE URGENCIA	7
2. INTERVENCIONES DE URGENCIA BASADAS EN LA EVALUACIÓN DE LA SITUACIÓN DE EMERGENCIA	8
2.1 EVALUACIÓN DE LA SITUACIÓN.....	9
2.2 FIJACIÓN DE OBJETIVOS E IDENTIFICACIÓN DE ALTERNATIVAS.....	9
2.3 EJECUCIÓN DE LOS PLANES DE INTERVENCIÓN	10
3. ELABORACIÓN DE INFORMES DE EVALUACIÓN DE NECESIDADES EN CASOS DE DESASTRE	10
3.1 PREVISIÓN Y ALERTA ANTICIPADA	11
3.2 NOTIFICACIÓN TEMPRANA DE DESASTRES	11
3.3 EVALUACIÓN DE LAS NECESIDADES EN CASOS DE DESASTRE	11
3.4 SEGUIMIENTO.....	12
4. FUENTES DE INFORMACIÓN Y MÉTODOS DE EVALUACIÓN	12
4.1 INSPECCIÓN VISUAL IN SITU	12
4.2 ENTREVISTAS	13
4.3 MUESTREO	13
4.4 DEPENDENCIA DE FUENTES SECUNDARIAS	13
5. MINIMIZACIÓN DEL SESGO DE LA EVALUACIÓN	14
5.1 TRIANGULACIÓN	15
5.2 EVALUACIONES EN EQUIPO Y CONJUNTAS	16
6. HERRAMIENTAS DE EVALUACIÓN	17
6.1 LISTAS DE VERIFICACIÓN	17
6.2 TABLAS DE IDENTIFICACIÓN DE VACÍOS	17
6.3 CUESTIONARIOS	18
7. CONDICIONES RECURRENTE EN SITUACIONES DE EMERGENCIA	18
7.1 TERREMOTOS	19
7.2 AVALANCHAS DE LODO Y PIEDRAS.....	20

7.3	DESLIZAMIENTOS DE TIERRA.....	20
7.4	ERUPCIONES VOLCÁNICAS.....	21
7.5	TSUNAMIS.....	22
7.6	SEQUÍAS.....	24
7.7	INUNDACIONES.....	25
7.8	CICLONES TROPICALES.....	26
7.9	ACCIDENTES QUÍMICOS E INDUSTRIALES.....	27
7.10	POBLACIONES DESPLAZADAS.....	28
ANEXO 1A: FORMULARIO PARA LA CONFECCIÓN DE INFORMES DE EVALUACIÓN DE LAS NECESIDADES EN CASOS DE DESASTRE (CON INSTRUCCIONES).....		29
ANEXO 1B: INFORME DE EVALUACIÓN DE NECESIDADES EN CASO DE DESASTRE.....		35
ANEXO 2: LISTA DE VERIFICACIÓN PARA LA EVALUACIÓN RÁPIDA DE NECESIDADES.....		44
ANEXO 3: FORMULARIO MODELO PARA UNA ENCUESTA SOBRE NECESIDADES EN LOS HOGARES.....		45
ANEXO 4: LISTA ILUSTRATIVA DE ACTIVIDADES PARA LA EVALUACIÓN DE LA SITUACIÓN SANITARIA INICIAL.....		46

Antecedentes y uso de los módulos

Este módulo forma parte de un total de nueve módulos, preparados por InterWorks para el departamento de Preparación para Desastres de la Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja, con sede en Ginebra. Cada módulo puede estudiarse independientemente, usarse como material de consulta, o servir de material para los participantes en un seminario de capacitación sobre el tema. En este último caso, está complementado por notas sobre el mismo asunto para uso de los instructores. Los módulos han sido diseñados para ser usados en cualquier parte del mundo y están destinados a generalistas, planificadores y profesionales con responsabilidades relativas a la preparación para desastres y/o las intervenciones en situaciones de emergencia, tanto dentro de la Federación como en las Sociedades Nacionales. Además, los módulos pueden ser útiles a las organizaciones no gubernamentales involucradas en la preparación para desastres y en la planificación de la preparación para desastres, así como a comisiones gubernamentales responsables de actuar en situaciones de emergencia, comités locales de intervención en casos de desastre y unidades de capacitación en materia de protección civil.

Resumiendo, este material puede utilizarse como:

- material de consulta de carácter general sobre preparación para desastres,
- módulos de capacitación y para seminarios, y como guía para instructores,
- orientación para la preparación para desastres para Delegados y funcionarios de las Sociedades Nacionales,
- guía para evaluar o planificar las capacidades de preparación para desastres.

Los nueve módulos representan versiones revisadas y actualizadas de módulos originalmente desarrollados en 1998 para el proyecto de Preparación para Desastres (PpD) de la Delegación Regional en Asia Central de la Federación Internacional. Este proyecto nació de las recomendaciones y necesidades de capacitación expresadas por personal de las Sociedades Nacionales y del Comité de Emergencia en Asia Central que había participado en una conferencia sobre preparación para desastres a nivel regional, celebrada en Tashkent, Uzbekistán, del 24-26 de junio de 1996.

El objetivo general del proyecto de capacitación en PpD en Asia Central era apoyar a las Sociedades Nacionales en el posterior desarrollo de sus propias estructuras para la preparación, teniendo en cuenta las de los Comités de Emergencia, ministerios y organizaciones de protección civil en cada uno de los cinco países de la región. Hasta la fecha, la preparación para desastres en la región está caracterizada por la coexistencia de organizaciones de protección civil bien mantenidas y cualificadas y muy orientadas a la intervención, por un lado, y poblaciones y organizaciones no gubernamentales locales generalmente mal preparadas y sin formación, por otro. Tradicionalmente, la gestión de desastres se ha entendido en el sentido de prepararse para intervenir de manera eficiente y centralizada en situaciones de emergencia, y no de desarrollar la capacidad de preparación comunitaria o local. El programa de capacitación en PpD en Asia Central representó un intento de cambiar este enfoque y fue propuesto como punto de partida para considerar y acoger revisiones y modificaciones enfocadas según las necesidades de cada país.

Los módulos están basados en un enfoque que toma en cuenta los más diversos peligros; son, por lo tanto, aplicables de manera general a la preparación para cualquier situación de peligro. Sin embargo, en el contexto específico del país de los lectores/de los participantes en los seminarios se deberá centrar la atención en particular en los tipos de peligros propios de la situación respectiva. Aunque los módulos y las Notas para Instructores que los complementan

están escritos para ser utilizados en seminarios a nivel nacional, alentamos a los responsables de la capacitación a adaptar el material para aplicarlo a regiones más circunscriptas e incluso a ciudades.

Los nueve módulos de preparación para desastres y las Notas para Instructores

Introducción a la Preparación para Desastres	Planificación de la Preparación para Desastres	Reducción de Riesgos
Sensibilización de la Comunidad frente a los Desastres	Evaluación de las Necesidades de Emergencia en Casos de Desastre	Información para Casos de Desastre
Coordinación	Aptitudes Básicas de Capacitación	Planificación de Proyectos

Agradecimientos

Los nueve módulos y las Notas para instructores que los acompañan han sido confeccionados para la Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja por InterWorks, un grupo consultor con experiencia en capacitación y consultoría en materia de gestión de desastres en más de 60 países de todo el mundo. Los módulos han sido revisados y validados por un equipo de especialistas en gestión de desastres de Asia Central, por responsables de la preparación para desastres de cinco Sociedades Nacionales de Asia Central, por el personal encargado de la preparación para desastres de la Federación en Ginebra y por Delegados de la Federación en Asia Central, el Caribe y África Oriental.

Para la compilación y redacción del presente módulo han servido como referencia los siguientes documentos:

1. *Building Capacities for Risk Reduction*, Lynne Bethke, Paul Thompson, James Good of InterWorks for UN DHA Disaster Management Training Programme. 1997.
2. *Disaster Assessment*, 1st edition, Module prepared by R.S. Stephenson, Ph.D., UNDP/UNDRO Disaster Management Training Programme, 1991.
3. *Carta Humanitaria y Normas Mínimas de Respuesta Humanitaria en Casos de Desastre*, Proyecto de la Esfera, 1999, página web: <http://www.sphereproject.org>.
4. *IFRC Handbook for Delegates*, 1997, Needs Assessment, Targeting Beneficiaries.
5. *Introduction to Hazards*, 3rd edition. Sheila Reed of InterWorks for UN DHA Disaster Management Training Programme. 1997.
6. "Preparation of an Appeal for International Assistance for Disaster Response Operations: Guidelines for Pacific Red Cross National Societies", revised RDS - September 1997.

Evaluación de las Necesidades de Emergencia en Casos de Desastre

Objetivos y destinatarios

El presente módulo introduce conceptos y enfoques básicos referentes a las evaluaciones de las necesidades en situaciones de desastre y de emergencia, y de las necesidades de asistencia post-desastre típicamente asociadas con diversos tipos de peligros naturales. Además, incluye un formulario para la confección de informes de evaluación en casos de desastre destinado a las Sociedades Nacionales. Este módulo está indicado para los colaboradores responsables de evaluar las necesidades en casos de desastre y rellenar los formularios para llamamientos internacionales tras un desastre, pero que aún no cuentan con suficiente experiencia en estas tareas. El módulo no se ocupa de la evaluación de necesidades sectoriales específicas y detalladas, ya que normalmente ese trabajo recae sobre especialistas de los sectores correspondientes.

Puntos principales

- finalidad de la evaluación de las necesidades en casos de desastre,
- conexión entre las evaluaciones de necesidades en casos de desastre y la toma de decisiones en las intervenciones de urgencia,
- métodos y herramientas básicas para la recopilación de información para la evaluación y modos de minimizar el sesgo de la evaluación,
- efectos adversos y necesidades post-desastre que resultan de tipos específicos de peligros,
- formulario de informe de evaluación de necesidades en casos de desastre,
- prioridades en las intervenciones de urgencia y las evaluaciones de necesidades,
- formulario muestra para una encuesta sobre necesidades de emergencia en los hogares.

1. Aspectos generales de la evaluación de las necesidades en casos de desastre

1.1 *Rol de las Sociedades Nacionales en las intervenciones en casos de desastre*

Cuando ocurre un desastre que causa daños graves y/o pérdidas de vidas o heridos, es responsabilidad de la Sociedad Nacional (SN) en ese país prestar ayuda humanitaria a los damnificados.

La forma definitiva de la ayuda que se va a prestar y el rol específico de la SN en las operaciones de socorro deben acordarse con el Gobierno antes del desastre e incorporarse, en la medida de lo posible, al plan de preparación para desastres de la SN y al plan del Gobierno. En una intervención de socorro, la SN siempre va a actuar como auxiliar del Gobierno, dentro de los límites de su mandato, tal como está definido por los Principios Fundamentales del Movimiento Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja. Una vez que la SN ha establecido su rol específico en la operación de socorro, es esencial

implementar ésta con la mayor rapidez posible. La evaluación de las necesidades en la situación de desastre es una ayuda esencial para orientar la intervención

1.2 Finalidad de la evaluación de las necesidades en casos de desastre

La evaluación de las necesidades en casos de desastre sirve a dos propósitos principales de la SN. En primer lugar, proporciona información indispensable para fijar las prioridades y los planes de intervención de la SN. En segundo lugar, en caso de que el desastre sea de tal gravedad que la SN no puede cumplir su misión humanitaria con sus propios recursos, sirve para fundamentar un llamamiento internacional de la SN con vistas a recibir ayuda externa. El formulario del Anexo 1 se puede usar como base para un llamamiento internacional de ayuda coordinado a través de la Federación o, si no es necesario efectuar un llamamiento, de todos modos facilita la evaluación de necesidades en casos de desastre.

En el segundo caso, la evaluación de las necesidades va a ayudar a los responsables de la toma de decisiones de la SN en materia de intervenciones de urgencia a determinar e implementar medidas apropiadas. Para planificar esfuerzos de intervención eficaces, los responsables de la toma de decisiones deben conocer:

- ✓ si existe o no una emergencia,
- ✓ datos demográficos de la población afectada y número de damnificados,
- ✓ detalles de la emergencia (causa, localización, magnitud del desastre, etc.),
- ✓ condiciones en que se encuentra la población afectada (tasas de mortalidad y morbilidad),
- ✓ capacidad de intervención y recursos disponibles a nivel local, incluidas las capacidades organizacionales y de logística,
- ✓ magnitud y tipo de necesidades y prioridades para salvar vidas,
- ✓ probabilidad de que surjan problemas o necesidades adicionales en el futuro.

El punto de partida de cualquier evaluación es identificar a los destinatarios finales de la información y sus necesidades de información específicas. Los datos que incluyen percepciones, números y hechos sólo representan una información útil cuando tienen sentido y son pertinentes y comprensibles en un momento y lugar determinados, y para propósitos específicos.

1.3 Prioridades en las intervenciones de urgencia

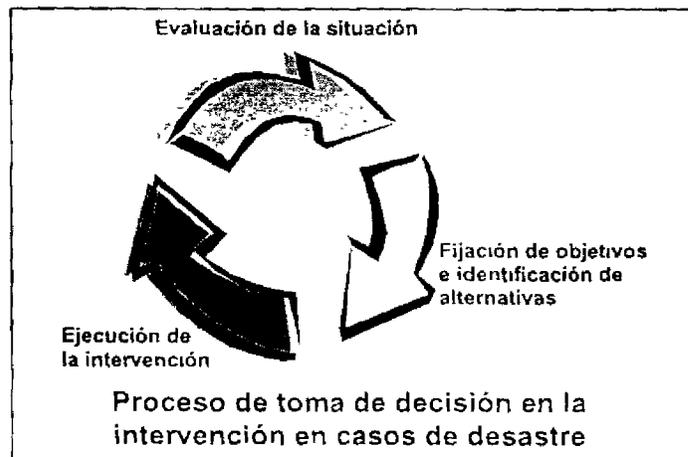
Las intervenciones de urgencia en casos de desastre deben hacer frente a las necesidades inmediatas y prioritarias que se presentan como consecuencia de un desastre. La siguiente lista incluye necesidades de emergencia prioritarias frecuentes tras un desastre. La evaluación debe determinar la existencia de esas necesidades y su alcance.

1. Satisfacer las necesidades básicas vitales: agua potable y saneamiento, alimentos adecuados, asistencia sanitaria apropiada, protección frente a los rigores del clima (incluyendo alojamiento y ropa) y combustible (para cocinar y para estufas).
2. Proteger a las víctimas del desastre frente a la violencia física y agresiones, especialmente en los desastres en los que se ven involucrados refugiados y desplazados internos.
3. Afrontar el estrés psicológico y social causado por el desastre, proporcionando a las víctimas apoyo psicológico y social.

Las Sociedades Nacionales y la Federación actúan invariablemente en el primer nivel, ocasionalmente en el segundo y con creciente frecuencia en el tercero. Una vez cubiertas las necesidades básicas vitales se puede dirigir la atención a otras necesidades menos urgentes, pero también importantes¹.

2. Intervenciones de urgencia basadas en la evaluación de la situación de emergencia

Antes de implementar las actividades de intervención, las organizaciones involucradas en una intervención de urgencia deben evaluar la situación de emergencia y determinar los objetivos de la intervención. Una organización que presta socorro sin evaluar previamente el impacto del desastre, las necesidades resultantes y la capacidad local de intervención muy probablemente va a proveer una asistencia innecesaria e inadecuada que substituirá los esfuerzos locales. En el caso ideal, una intervención de urgencia debe incluir las siguientes tres etapas: a) evaluación de la situación; b) selección de objetivos e identificación de alternativas de intervención; c) implementación de la intervención de acuerdo a sus objetivos y alternativas.



Tal y como se representa en la figura anterior, la evaluación en casos de desastre es un proceso continuo y reiterado, pues las circunstancias, las informaciones disponibles y las necesidades de emergencia van cambiando con el tiempo. El momento en que se llevan a cabo las diferentes evaluaciones y la frecuencia con que se realizan dependen del tipo de desastre, de los recursos disponibles y las necesidades específicas de información. Generalmente, la información debe recopilarse con mayor frecuencia cuanto más cambia una situación o cuando la situación evoluciona de manera crítica, p. ej. con un segundo desastre, nuevos desplazamientos de población, brotes de epidemias, etc. Los objetivos de la evaluación y las técnicas de recopilación de datos irán variando a medida que se desarrolla la intervención. Las evaluaciones iniciales pueden ser rápidas y no muy exactas, pero deben ir tornándose más precisas a medida que se dispone de más tiempo y datos.

No cabe duda de que un factor crucial para la eficacia de las intervenciones es su rapidez, y ésta depende fundamentalmente de los recursos ya presentes en el área afectada. La mayoría de los recursos pueden preverse. En el período inmediatamente posterior a un desastre no se

¹ IFRC *Handbook for Delegates* (1997): Needs Assessment, Targeting Beneficiaries Pág. 657.

dispone de tiempo suficiente para realizar evaluaciones extensas y detalladas ni para organizar apoyo externo en gran escala. En el caso concreto de los terremotos, las actividades de búsqueda y rescate y la asistencia médica de urgencia en los primeros momentos deben llevarse a cabo en su mayor parte con los recursos locales. Una información exacta y creíble que comunique a los responsables de la toma de decisiones qué *no* hace falta puede contribuir a reducir la complejidad global de la respuesta logística.

2.1 Evaluación de la situación

Cuando se produce cualquier emergencia las evaluaciones iniciales deben efectuarse de inmediato e informar a quienes van a intervenir en la emergencia sobre las necesidades críticas e inmediatas para salvar vidas. En los casos de desastre, especialmente si se trata de desastres repentinos, o en los desplazamientos súbitos de población, va a existir una gran incertidumbre relativa a los problemas reales. Por ello, los responsables de la toma de decisiones deben aplicar un enfoque de evaluación sistemático para formarse una idea sobre dónde y en qué condiciones se encuentran las personas, qué están haciendo, cuáles son sus necesidades y recursos, y de qué servicios siguen disponiendo. Tras una primera evaluación, deben realizarse evaluaciones más detalladas de las necesidades de emergencia para obtener información relativa a los sectores críticos y las áreas técnicas de interés.

Las normas mínimas de respuesta humanitaria en casos de desastre desarrolladas por el Proyecto de la Esfera pueden ayudar a las organizaciones a establecer prioridades en las necesidades de recopilar información y a planificar un nivel apropiado de intervención². Es importante que antes de realizar las evaluaciones *in situ*, todas las personas del equipo de evaluación se pongan de acuerdo en cuanto a la logística de la evaluación y las normas que se van a aplicar. Las tareas de evaluación se deben asignar de acuerdo a ello. El Proyecto de la Esfera incluye información referente a los siguientes sectores:

- abastecimiento de agua y saneamiento
- nutrición
- ayuda alimentaria
- administración de refugios y planificación de emplazamientos
- servicios de salud

Los equipos de evaluación pueden considerar oportuno recopilar información sobre otros sectores, como necesidades de las personas y los hogares, daños en la agricultura y las infraestructuras, perjuicios económicos y la situación política y de seguridad.

2.2 Fijación de objetivos e identificación de alternativas

Esta etapa debe iniciarse con el **análisis e interpretación** de los datos, prestando especial atención a la identificación de los riesgos a los que están sometido diversos grupos de población. Se debe intentar definir alternativas para reducir los riesgos inmediatos. Para ello es importante poseer un conocimiento detallado de los riesgos generales asociados a un tipo particular de emergencia y de cómo pueden variar esos riesgos (para más detalles consúltese el capítulo 7 de este módulo). Algunos de los riesgos generales que suelen presentarse en la fase de emergencia son:

² El manual completo, *Carta Humanitaria y Normas Mínimas de Respuesta Humanitaria en Casos de Desastre*, puede cargarse de la página web del Proyecto de la Esfera: <http://www.sphereproject.org>, o encargarse a través de la editorial Oxfam en Bournemouth Book Centre (BEBC), PO Box 1496, Parkstone, Dorset BH12 3YD, Tel: +44 (0) 1202 712933, Fax: +44 (0) 1202 712930. Se puede contactar con El Proyecto de la Esfera en: P.O. Box 372, 1211 Ginebra 19, Suiza, Tel (41 22) 730 4501 Fax (41 22) 730 4905.

- presencia continua de factores de peligro: inundaciones secundarias, incendios, deslizamientos de tierras, frío extremo, contaminación química, etc.,
- pérdida de “servicios vitales”: agua limpia, disposición de residuos, tratamiento médico,
- provisión inadecuada de servicios sanitarios de emergencia,
- suministro inadecuado de alimentos esenciales,
- agravamiento de los efectos de condiciones climáticas extremas por la falta de alojamiento, ropa de abrigo o combustible para estufas.

Una vez en posesión de la información pertinente, los responsables principales de la toma de decisiones van a ser capaces de juzgar la capacidad local de respuesta (incluyendo Gobierno y Cruz Roja/Media Luna Roja) y de decidir cuál es la mejor manera de usar los recursos existentes para el socorro inmediato. Además, van a fijar los objetivos e identificar las alternativas de intervención de su propio organismo. Si la población afectada necesita ayuda alimentaria, el organismo debe decidir la mejor manera de suministrarla. ¿Debe adquirir los alimentos desde el exterior del área afectada y transportarlos a ella? ¿Debe intentar adquirir los alimentos en el mercado local? ¿O es preferible suministrar los alimentos como parte de un programa de “comida por trabajo”?

Un segundo elemento importante durante esta etapa es la previsión, o sea el intento de desarrollar un conjunto de predicciones en base a la relación entre necesidades, recursos y condiciones cambiantes a lo largo del tiempo. En particular, los evaluadores deben juzgar si realmente se puede disponer de los recursos a tiempo para afrontar los problemas concretos antes de que su importancia pase a un segundo plano. La previsión es especialmente crítica al principio, cuando las necesidades van variando con mucha rapidez. Por ejemplo, en la toma de decisiones referentes a la asistencia médica de urgencia y la búsqueda y rescate durante terremotos, el tiempo es un factor tan crítico, que incluso unas pocas horas de retraso pueden provocar un desperdicio casi total de los recursos. También es necesario identificar amenazas secundarias importantes sobre los supervivientes, como inundaciones o deslizamientos secundarios, daños a plantas químicas, incendios en almacenes de combustible, etc.

2.3 Ejecución de los planes de intervención

En las primeras fases de un desastre, las actividades de evaluación facilitan a los responsables de la toma de decisiones la información que necesitan para definir los objetivos y las políticas para la asistencia de emergencia. Además, la información obtenida en la evaluación ayuda a los responsables de la toma de decisiones a percibir las prioridades de la población afectada y a decidir cómo usar de manera óptima los recursos existentes con fines de socorro y recuperación. La planificación e implementación de la intervención incluye la asignación y programación de recursos, incluidos personas, equipos y provisiones, para alcanzar los objetivos específicos de socorro y, a más largo plazo, cumplir las metas de recuperación y desarrollo. Durante esta etapa, las evaluaciones proporcionan información sobre el progreso de la recuperación, destacando las áreas que requieren un análisis e intervención adicionales.

3. Elaboración de informes de evaluación de necesidades en casos de desastre

Aunque el enfoque concreto que debe darse a las evaluaciones depende del tipo exacto de peligro, la siguiente tabla ilustra de forma general el concepto de la realización de

evaluaciones continuas y reiteradas durante las fases de un desastre. La tabla va seguida por una discusión más a fondo acerca de los diferentes tipos de necesidades respecto a la elaboración de informes de evaluación.

Enfoque de evaluación continua para desastres naturales repentinos						
	desastre		post-desastre			
	pre-desastre	cuando sea posible		primeras 10 horas	entre 12 – 36 horas (después, según sea necesario)	7 – 15 días
tipo de evaluación	previsión y alerta anticipada	notificación (temprana) de desastres	evaluación más detallada de las necesidades de emergencia	seguimiento continuo de situación y necesidades		
necesidades de información	recopilar y difundir información de alerta anticipada (especialmente para inundaciones repentinas, tsunamis, tormentas, volcanes, incendios forestales, etc)	alertar a la Sede Central <ul style="list-style-type: none"> • tipo de desastre, fecha • # de víctimas notificado • # de propiedades dañadas y tipo de daños <ul style="list-style-type: none"> • necesidades prioritarias de emergencia inmediatas (p.ej. búsqueda y rescate, primeros auxilios) 	equipo de evaluación <ul style="list-style-type: none"> • magnitud del desastre • área geográfica afectada • evaluación detallada de necesidades y recursos, otros organismos de intervención • definir la intervención para las semanas y, dado el caso, para los meses siguientes 	seguimiento y evaluación continuos <ul style="list-style-type: none"> • situación, intervención y necesidades actuales • cambios en la situación y las necesidades • necesidad de asistencia y rehabilitación a más largo plazo (tras 3 meses) • plan de acción para la asistencia después de 3 meses 		

3.1 Previsión y alerta anticipada

Para muchos tipos de desastres naturales (inundaciones repentinas, tormentas, incendios forestales, volcanes, tsunamis), es fundamental que los sistemas de previsión y los de información y comunicación de alerta anticipada estén a punto. En las evaluaciones referentes a estos sistemas, se recopila y difunde información sobre el desarrollo potencial del desastre y se determina en qué medida las poblaciones afectadas están tomando medidas para proteger vidas e instalaciones del impacto que previsiblemente va a tener el peligro. Las organizaciones competentes también se preparan para implementar la intervención y las evaluaciones post-desastre.

3.2 Notificación temprana de desastres

En las primeras horas de un desastre es necesario actuar con gran decisión. En desastres de aparición repentina, los funcionarios deben publicar, tras ocurrir el desastre, tan pronto sea posible y preferentemente en las primeras 10 horas tras el desastre, una *notificación temprana del desastre* preliminar. Esta notificación temprana alerta a la Sede Central de que ha ocurrido un desastre, y comunica de manera aproximada la magnitud y la localización del desastre, así como las prioridades inmediatas, como búsqueda y rescate y primeros auxilios *in situ*.

3.3 Evaluación de las necesidades en casos de desastre

A la notificación temprana le sigue una evaluación de las necesidades más completa, generalmente entre las 12-36 horas tras ocurrir el desastre. Esta evaluación va a proporcionar información general adicional referente al desastre: los daños, necesidades urgentes y prioridades, y medidas de intervención propiamente dichas que se están tomando. Las evaluaciones de necesidades en casos de desastre deben actualizarse a medida que se va

disponiendo de más información y evoluciona la situación. El formulario *Informe de Evaluación de Necesidades en Casos de Desastre* (Anexo 1), es un modelo que las Sociedades Nacionales pueden usar para llevar a cabo una evaluación de necesidades en casos de desastre.

Generalmente entre 36 y 72 horas tras ocurrir un desastre, un equipo de especialistas de los sectores correspondientes debe realizar una evaluación rápida, pero detallada, de los daños, recursos, mecanismos de intervención y necesidades precisas específicas de los diferentes sectores: saneamiento y agua potable, salud de emergencia, alimentos y nutrición, refugios y necesidades en los hogares, infraestructura y comunicación, etc. Su trabajo va a consistir en prever las necesidades sectoriales para los siguientes 3-7 días, 7-28 días y 28-90 días. Cuando parezca que la emergencia se va a prolongar de semanas a meses, estos especialistas deben ayudar a definir intervenciones específicas para los meses siguientes.

3.4 Seguimiento

Tras los tres primeros días, las evaluaciones adicionales deben programarse según sean necesarias, p. ej. 7-15 días, 30-60 días y 3 meses tras ocurrir el desastre. Las circunstancias que están surgiendo, los esfuerzos y capacidades locales, y las medidas de intervención oficial, todo ello va a afectar al estado de la situación de emergencia y las necesidades correspondientes. Es importante hacer un seguimiento de la situación y de las necesidades que van surgiendo, a lo largo del tiempo, para juzgar si es necesaria o no asistencia adicional o a más largo plazo. También debe hacerse un seguimiento de la eficacia del programa de intervención de urgencia, y se deben realizar las modificaciones correspondientes.

4. Fuentes de información y métodos de evaluación

La información para el informe de evaluación se puede compilar de la bibliografía existente, de material histórico relevante, de datos anteriores a la emergencia, y de discusiones y entrevistas con personas idóneas con buen conocimiento de la situación, incluidos donantes, personal del organismo, personal del gobierno, especialistas locales, líderes de la comunidad, tanto mujeres como hombres, personas mayores, personal sanitario participante, maestros, comerciantes, etc. Existen numerosos métodos de evaluación que pueden aplicarse para la recopilación de datos, siendo de uso frecuente la inspección visual in situ, las entrevistas y el muestreo.

4.1 Inspección visual in situ

La inspección visual in situ es una excelente manera de familiarizarse con la situación en el caso de un desastre. Si saben lo que están buscando, los observadores con experiencia pueden recopilar información rápidamente. Sin embargo, a menudo es necesario realizar averiguaciones adicionales, pues algunos detalles permanecen ocultos a la percepción visual. Combinada con entrevistas, la inspección visual in situ es un buen método para la evaluación inicial.

Tareas en la inspección visual in situ

- Observar la condición física de las personas y las actividades que realizan: hacer preguntas.
- Visitar viviendas y refugios, fuentes de agua, clínicas, centros de distribución.
- Observar a los niños, a las personas ancianas y a enfermos.
- Observar la vida cotidiana de las mujeres (utilizar a mujeres como entrevistadoras).
- Observar servicios, vehículos, sistema de saneamiento.
- Hacer croquis, tomar fotografías o grabar videos. Las fotografías, secuencias de vídeo e incluso los croquis son extremadamente útiles para comunicar a otras personas la realidad de la situación

4.2 Entrevistas

Las técnicas de entrevista pueden incluir entrevistas a personas individuales o a grupos. Las **entrevistas de estructura flexible** se realizan a informantes clave del Gobierno, ONG y dentro de grupos específicos de la población afectada, incluidos: funcionarios locales, dirigentes y expertos (no oficiales) locales, fuentes de comunicación locales, y dirigentes de la población afectada. Se presta especial atención a obtener información objetiva, que se verifica con otras fuentes. Las **entrevistas a grupos**, que se llevan a cabo con la población afectada, dirigentes locales, o funcionarios, pueden ser útiles para verificar la información con varios entrevistados. En algunos casos, las entrevistas a grupos contribuyen a percibir mejor los aspectos que afectan a todos los miembros del grupo (más que aspectos individuales). Sin embargo, una confianza excesiva en las entrevistas en grupo puede provocar vacíos de información, pues puede haber aspectos que no se discuten en grupo o algunas personas pueden no estar representadas en esos grupos de la población (especialmente las mujeres).

4.3 Muestreo

El muestreo es un método en el que se hace una generalización relativa a toda una población en base a las características de un subconjunto (o muestra) de la población. Mediante entrevistas o encuestas a un sector o muestra representativos de la población se estiman las características o dimensiones de esa población. La información recogida por los métodos de muestreo incluye cuestionarios y entrevistas por escrito.

Existen dos tipos de técnicas de muestreo: muestreo **probabilístico** y **no probabilístico**. El muestreo probabilístico se basa en rigurosos métodos estadísticos. Su implementación es cara y requiere mucho tiempo, y para llevarse a cabo correctamente es necesaria una capacitación especial. Los métodos no probabilísticos se usan frecuentemente y se basan en entrevistas con aquéllos que son más accesibles (muestreo de conveniencia) o con individuos considerados representativos de la población de interés (muestreo intencionado).

4.4 Dependencia de fuentes secundarias

A veces, las Sociedades Nacionales dependen, para obtener información, de organismos gubernamentales, ONG o grupos comunitarios. En este caso es importante considerar cuidadosamente la exactitud de la información y si las informaciones de diversas fuentes se

contradican entre sí. Cuando se usan datos secundarios, si es posible debe comprobarse especialmente su coherencia entre múltiples fuentes de datos similares. Cuando valore la información de evaluación, tenga en cuenta:

- ¿Quiénes han realizado la evaluación? ¿Qué experiencia/conocimientos tienen en este área?
- ¿Cuánto tiempo ha permanecido el equipo de evaluación *in situ*? ¿Han visitado el lugar del desastre?
- ¿A quién entrevistó el equipo de evaluación? ¿Qué grupos importantes de beneficiarios han olvidado considerar?
- Si el informe de evaluación contiene datos estadísticos, pregúntese si éstos son primarios o secundarios. Si son datos secundarios, ¿cuál es la fuente original? ¿Posee el equipo los conocimientos necesarios para juzgar la validez de la información estadística? Si no es el caso, ¿a qué expertos deben consultar?
- ¿Qué probabilidad existe de que un segmento de la población (p. ej. un grupo étnico, un grupo de una condición social determinada, un grupo nacional, geográfico, religioso o vulnerable) no haya sido evaluado adecuadamente?
- Teniendo en cuenta la fuente de información, ¿qué sesgos podrían reflejarse en los resultados de la evaluación?
- ¿Puede interesar a la ONG o al Gobierno proporcionar información sesgada?
- ¿Cuál puede ser el interés del gobierno para presentar información sesgada? ¿Parece confusa la información del gobierno?